



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE ELDORADO
PROVINCIA DE MISIONES

2019 Año de la igualdad entre
la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera.



Eldorado, 29 de Agosto de 2019.-

Señor
Omar Ocampos
Ciudad

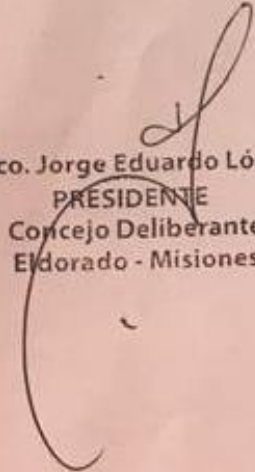
Ref. Expte. N° 149-B-058/2019- Decl. 064/2019

De mi consideración:

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad Eldorado, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de elevar la **DECLARACIÓN N° 064/2019**, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 29.08.2019 – Acta 1861, para vuestro conocimiento y demás efectos que estimen corresponder.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.




Bqco. Jorge Eduardo López
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Eldorado - Misiones

Email: parlamentaria@cedorado.gob.ar
Teléfonos: 03751- 424340 / 421525 / 424943
Dirección: Kennedy N° 231 km 9 Eldorado – Misiones CP 3380

DECLARACION N° 064/2.019.-

Eldorado, Misiones, 29 de Agosto de 2.019.-

VISTO:

La intención manifestada por el vecino de nuestra ciudad de Eldorado Sr. Omar Ocampos; y

CONSIDERANDO:

Que, Dicha manifestación expresa su voluntad de proyectar un museo de motos y bicicletas en la Ciudad de Eldorado.

Que, también deja sentado la necesidad de encarar este atractivo turístico cultural para nuestra ciudad con el aporte de 32 motos y bicicletas de su propiedad los que serían el material inicial de exposición del mencionado museo.

Que, este proyecto se condice con el potencial desarrollo turístico de la Ciudad y de la zona norte, afianzando a Eldorado particularmente como la Ciudad de los Museos ya que cuenta con 3 museos: Museo Cooperativo, Museo casa del Fundador y Museo de Arqueología.

Que, es de estimar como positivo el aporte del Sr. Omar OCAMPOS a la cultura y a la actividad turística de Eldorado.


Que, la Ciudad de Eldorado y la Región Norte en particular sería beneficiada con esta concreción ya que en toda nuestra zona existe un profundo arraigo de las actividades relacionadas con los vehículos, "LLÁMESE CULTURA FIERRERA" que nos caracteriza en cada evento relacionado con esto, lo que convertirá seguramente en éxito esta iniciativa.

Que, es de destacar el mérito del vecino Sr. Omar OCAMPOS de invertir en el rescate del material que se detalla en fotografías adjuntas que como testimonio se acompañan al presente proyecto.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ELDORADO
DECLARA**

ARTÍCULO 1°): DECLÁRASE de interés municipal el proyecto del Sr. Omar OCAMPOS que se denominará "MUSEO DE MOTOS Y BICICLOS DE LA CIUDAD DE ELDORADO".


Dra. Cynthia B. Salas Mora
Secretaria Parlamentaria
Concejo Deliberante
Eldorado - Misiones

///...2

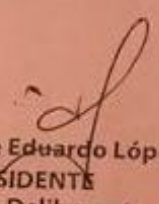
DECLARACION N° 064/2.019 - HOJA 2

ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración se encuentra sujeta a las previsiones de las Ordenanzas N° 149/2002 y 069/2004.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos, cumplido, ARCHÍVESE.


Dra. Cynthia G. Salas Mora
Secretaria Parlamentaria
Concejo Deliberante
Eldorado - Misiones




Bqco. Jorge Eduardo López
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Eldorado - Misiones